

ORIGINAL



OPERACIONES HABITACIONALES
N° INTERNO 811

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:
RESOLUCION (E) N° 285

TEMUCO, 25 ENE. 2019

VISTOS

- a) El Decreto N° 49 (V. y U.) de 2011, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- b) La **Resolución Exenta N° 2488** de fecha 28 de Abril 2014 que modifica Resolución Exenta N° 9152 (V. y U.) de 2013, y sus modificaciones, que llama a concurso para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N°49 (V. y U.) de 2011 en la alternativa de postulación colectiva sin proyecto habitacional, en el mes de diciembre del año 2013, que asigna subsidio a **Gricelda Navarrete Suarez RU** [REDACTED];
- c) La **Resolución Exenta N°5831** de fecha 21 de Agosto de 2018 que modifica Resolución Exenta N° 2591 (V. y U.), de 2018, que llama a concurso en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N°49, (V. y U.) de 2011, en la alternativa de postulación individual, para operaciones de adquisición de vivienda o para la asociación o adscripción a una vivienda de la nómina de oferta, asignando subsidio a **Ruth Rivera Valenzuela**;
- d) El **Oficio N° 4** de fecha 15 de Enero de 2019 de la **EGIS HABILITA RUT 76.028.478-5**, mediante el cual solicita a este SERVIU Regional, la renuncia de **Gricelda Navarrete Suarez**, beneficiaria del **Comité de Vivienda Lautaro Código N° 143904** de la comuna de Purén y nombra en su respectivo reemplazo a **Ruth Rivera Valenzuela RU** [REDACTED];
- e) La Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República;
- f) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- g) El Decreto (TRA) N° 272/53/2018 de fecha 23 de agosto de 2018, en trámite de Toma Razón, que nombra, en calidad de titular, a don Hugo Andrés Cruz Véliz como Director Serviu Región Araucanía;
- h) La Resolución Exenta (RA) N°116855/232/2019 de fecha 22/01/2019, que autoriza en cometido al funcionario don Hugo Cruz Veliz;

- i) El Decreto Exento (RA) N° 272/20/2018 de fecha 23/02/2018, del MINVU, que fija orden de subrogancia para el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía; Dicto la siguiente Resolución:

RESOLUCION:

1.-ACEPTAR la renuncia y reemplazo que se detalla a continuación, del "Comité de Vivienda Lautaro" de la comuna de Purén, CODIGO 143904:

N°	RENUNCIA	RUT	REEMPLAZANTE	RUT
1	GRICELDA NAVARRETE SUAREZ	[REDACTED]	RUTH ANGELICA RIVERA VALENZUELA	[REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR (S) SERVIU ARAUCANIA


Myriam Belmar Pezo
MINISTRO DE FE (S)


MCS/RHD/RRF/JNA/csj
24.01.2019

TRANSCRIBIR A:

- UNIDAD CONTROL DE GESTION OO.HH.
- OF.OO.HH ANGOL
- OFICINA DE PARTES